



DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA DIRECTA			
DATOS DE LA OBRA			
ENTE PÚBLICO EJECUTOR:	SEDER	No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN:	265/2014
CONTRATO O ACUERDO DE E	EJECUCIÓN: SEDER/DGIR/AD/034/12	FOLIO No. FECHA ELAB. FOLIO:	A-035/2015 29 de enero de 2015
CONTRATISTA:	MARÍA DOLORES MARTÍNEZ PEÑA	No. DE OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	0378/DGVCO-DOD-RT/2015
ORDEN DE TRABAJO:	SDR-135/12	FECHA DEL OFICIO:	29/01/2015
PROGRAMA:	FAIS 2012	OBSERVACION APLICADA EN ESTIMACION Y/O MEMORIA:	S/D
MUNICIPIO:	IXTLAHUACAN DEL RÍO	OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS OBSERVACIONES PECUNIARIAS	7 N/A
		SOLVENTACION PE	
LOCALIDAD:	EL PITAYITO	MONTO SOLVENTADO MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	\$ :
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LÍNEA ELECTRICA PARA POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EL PITAYITO	No. SOLVENTADAS 7	No. DE PENDIENTES  0
		STATUS SE SOLVENTAN OBSERVACION	
N- DE OFICIO DE PEROLUCIO	RESPUESTA DEL ENTE F	PUBLICO VERIFICADO	
No. DE OFICIO DE RESPUESTA	A:	SIGNADO	POR:
FECHA DEL OFICIO:		NOMBRE:	
FECHA DE RECIBIDO:		CARGO:	
DOCUMENTOS PRESENTADOS:			
ANALISIS, EVALUACIÓN Y CONCLUSIÓN			
Derivado de la revisión física y documental se determinaron diversos faltantes documentales en el expediente unitario de la obra, mismos que se notificaron oficialmente a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se hizo en su momento la recomendación correctiva, que deberá integrar los documentos faltantes al expediente único de obra, así como la recomendación preventiva de que deberá incrementar la supervisión con el propósito de que en lo subsecuente se integren los documentos en el expediente.  Cabe hacer mención que la obra se encontró terminada y en operación adecuada, el recurso ejercido y comprobado, manifestando que los documentos que no se encontraron en su momento en el expediente de obra no interfirieron en su conclusión y operación de la misma; y al no haberse determinado daño al erario público ni ner conocimiento de queja alguna a la fecha de los beneficiarios; este OEC promueve la solventación respectiva.			
	ARQ. ÁNGELA APARICIO COVARRUBIAS AUDITOR DE OBRA	ING. PICARDO ALFONZO HERNÁNDEZ PADILLA DIRECTOR DE ÁREA DE OBRA DIRECTA	